



## Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR: SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE  
LICENCIAS DE TRUSTEDX**

**NÚMERO DE LA S.C: 6000008588**

**Dirección** Gerencia de Explotación                      **Área:** Sistemas de Información  
**/Gerencia:** Ferroviaria [Metro de Madrid, S.A.](#)

**División:** Ingeniería y Mantenimiento                      **Servicio:** Explotación Sistemas y  
Seguridad Informática

**Aprobado por:** Carlos Cuadrado

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del **soporte y mantenimiento de licencias de Trustedx (Plataforma servidora de Firma Electrónica de Metro)**.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación consistente en **Soporte y mantenimiento de licencias de Trustedx** (Plataforma de Firma Electrónica de Metro).

### ▪ Servicio responsable de la ejecución del contrato

Explotación Sistemas y Seguridad Informática.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101)

Valor estimado: 60.050,88 euros (IVA no incluido). Incluye 2 posibles prórrogas de 6 meses cada una.

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado

En servicios relativos a un proyecto, los honorarios, las comisiones pagaderas y otras formas de remuneración.

En servicios de seguros, la prima pagadera y otras formas de remuneración.

En servicios bancarios y otros servicios financieros, los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100)**

- Base imponible (BI): 40.033,92 euros
- Importe del I.V.A.: 8.407,12 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 48.441,04 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2)**

- Costes Directos: 48.441,04 euros, (IVA incluido)
- Costes Indirectos: 0 euros, (IVA incluido)
- Otros eventuales gastos: 0 euros, (IVA incluido)

▪ **Modificación del contrato**

No procede

Procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 99.4)

NO se divide en lotes (Art. 99.3)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: Desde el punto de vista técnico al tratarse de un contrato de mantenimiento y soporte de licencias de software no procede la división en lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Plazo de dos años, no comenzando antes del 1 de enero de 2021.

- Prórrogas:

NO

Sí

- N° de prórrogas: 2

- Duración de cada prórroga: 6 meses.
- **Justificación** de la necesidad de prórrogas: Al tratarse de mantenimiento y soporte de licencias, no puede haber intervalos de fechas entre el contrato que finaliza y el nuevo contrato.

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Servicios

- **Justificar** la insuficiencia de medios: Los trabajos no pueden ser realizados con personal de Metro ya que los servicios de soporte y mantenimiento que componen esta acción solamente pueden ser prestados por el fabricante del software en cuestión o distintos partner del mismo.

- Suministros

- Obras

- Mixto (servicios/suministros/obras)

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto

- Procedimiento Abierto Simplificado

- Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

- Procedimiento con negociación y concurrencia

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146)**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

El servicio de soporte y mantenimiento de licencias software solamente puede ser prestado por el fabricante o distintos partner del mismo.

Para ello se establecen diversos niveles de calidad, llamados acuerdos de calidad de servicio (SLA). Cada SLA está definido por una serie de servicios entre los que destaca el tiempo de respuesta. Según la criticidad de cada elemento se decide el SLA adecuado. No hay ninguna característica por la que se pueda valorar la calidad de las ofertas más allá de la aceptación de los SLAs (requisito excluyente) y en caso de incumplimiento aplicar las penalidades establecidas.

▪ **Subcontratación**

No procede

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:  
Ninguna

**Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

SI

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

SI

### 3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Metro de Madrid provee las siguientes funcionalidades mediante la plataforma de Firma Electrónica TrustedX:

- **Firma Electrónica:** A través de diferentes componentes de servicio, permite la verificación y generación de firmas electrónicas. Se procesan las políticas de firma, se reconocen diferentes prestadores de certificación y se permite generar y custodiar las evidencias electrónicas que permitirán la verificación de firmas a lo largo del tiempo.
- **Autenticación, autorización y control de acceso:** A través de un componente de servicio común se permite la autenticación, autorización y control del acceso de las entidades registradas, haciendo posible el single sign-on (SSO) y federación en toda la plataforma (entre usuarios, servicios web y aplicaciones).
- **Gestión de Objetos y Entidades:** A través de un componente de servicio común, se proporciona un modelo de información uniforme basado en XML para todos los objetos y entidades de la plataforma, enmascarando totalmente formatos (XML, ASN.1, Tablas, ...), fuentes de información (SQL, LDAP, Ficheros, ...), localizaciones (intranet, extranet, WAN, ...), etc. Se ofrecen así funciones de registro, consulta y modificación de la información sobre entidades, en particular, información de identidad, configuración y auditoría.
- **Auditoría y Accounting:** A través de un componente de servicio común se gestiona de forma centralizada y uniforme toda la información de traza (log) de todos los componentes de servicio de la plataforma, así como, la información de uso y/o consumo de los servicios.  
Mediante el acceso controlado a toda la información de actividad se puede generar todo tipo de informes (reports).

Dichas funcionalidades, a su vez, requieren los servicios avanzados de una o varias infraestructuras de clave pública, que incluyan los servicios de Sellado de Tiempo y de validación de los Certificados Digitales.

Estos servicios se han implantado en Metro a través de varios proyectos como son:

- Factura Electrónica por obligación legal para el Área Económica.
- Firma de la Nómina del Empleado para RRHH.
- Firma de IRPF del Empleado para RRHH.
- Sellado de tiempo para Factura Electrónica.
- Acceso de proveedores a la plataforma de licitaciones (SRM) para el Área de Contratación.

Los productos de TrustedX forman parte del core de la Plataforma de Firma Electrónica de Metro de Madrid. S.A. y sin ellos éste no podría funcionar, por lo que es clave contar con un soporte y mantenimiento de dichos productos ya que en otro caso no se podría hacer frente ante cualquier incidencia del aplicativo relacionada con dichos productos y esto conllevaría no poder mantener y evolucionar la Plataforma, con la consecuente afectación a los servicios enumerados en el párrafo anterior.

En la siguiente tabla se reflejan las propuestas de los años anteriores con la evolución del coste:

	Propuesta	Importe
2016/17	6000005012	19.433,94 €
2017/18	6000006200	19.433,94 €
2018/19	6000006859	21.053,43 €
2020	6000007124	19.434,00 €
2021		20.016,96 €
2022		20.016,96 €

Desde hace varios años Safelayer no está repercutiendo ninguna subida en el contrato.

Para el año 2018/19, no se ha incrementado el precio del servicio, pero sí se ha incrementado el periodo de tiempo del servicio pasando de 12 a 13 meses, en consecuencia, el importe se ha prorrateado sumando un mes más.

Para el año 2020 se calculó un incremento del 3 % y se ha mantenido el precio de licitación para los años 2021 y 2022 con la misma cantidad que se propuso para la licitación de 2020.

#### 4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

##### PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2021	2022
IMPORTE PERMITIDO	20.016,96 €	20.016,96 €
CECO	2601	2601
CUENTA	622226	622226



